

Libertad de Trabajo

Nadie Fuera del Derecho

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

COMO toda institución pública, y más particularmente por la naturaleza e importancia de sus funciones, el Ejército está obligado a respetar la ley y las decisiones judiciales. Hay casos en que no lo ha hecho. Y esto es riesgoso para la integridad del orden jurídico, condición indispensable de la convivencia.

Diez señoras, madres y esposas de pilotos militares en activo, informaron (EXCELSIOR, 7 de junio) que sus hijos y maridos, terminados ya los contratos respectivos, solicitaron licencia ilimitada en la Fuerza Aérea, que les fue negada. Casi todos ellos han ocurrido ante la justicia federal en demanda de amparo, que les fue otorgado en todos los casos. Uno de los juicios ya está concluido, conforme a derecho, y la sentencia respectiva ordena a la Secretaría de la Defensa Nacional que otorgue licencia al quejoso, no obstante lo cual la resolución judicial no ha sido acatada.

No se trata del único caso. El mayor médico cirujano Wilfrido Rolando Castañeda Zúñiga obtuvo, ya en segunda instancia, una sentencia semejante, por virtud de la cual debió concedérsele la licencia ilimitada que había demandado. La autoridad militar, sin embargo, incumple el mandamiento judicial desde el 24 de noviembre de 1972.

Se trata de una conducta inexplicable. De acuerdo con el principio de libertad de trabajo que la Constitución consigna, toda persona está facultada para separarse de la institución en que presta sus servicios. En el caso de los militares, el artículo 134 de la "Ley orgánica del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos" prevé sólo dos momentos en que se puede negar la licencia: a) "cuando exista un estado de emergencia nacional"; y b) "cuando el personal no haya cumplido el tiempo obligatorio de servicios establecido en esta ley o en sus contratos-filiación, según el caso".

Si esos son los criterios legales, y los demandantes de que hablamos los satisfacen todos, se puede conjeturar que la negativa de los mandos castrenses para otorgarles licencia ilimitada se basa en alguna de estas consideraciones: a) el servicio requiere su presencia en filas; b) es injusto que habiéndolos preparado el Estado, pongan su saber al servicio de empresas particulares, luego de obtenida la licencia.

Ambos argumentos son insostenibles. Cuando médicos o ingenieros militares solicitan licencia, a la vez que se les niega, se les envía a lugares remotos, lo que prueba que no son necesarios en el sitio en que originalmente se hallaban. En tratándose de los pilotos militares, dado el reducido equipo de vuelo de la FAM, las horas de práctica que cada uno puede ejercer están muy por abajo de las que realizan pilotos comerciales. Es obvio que a menor número de pilotos mayor ocasión de adiestramiento tendrán los que permanezcan en activo. Ello, sin contar el hecho de que el Colegio del Aire provee de personal nuevo, cada año, a la FAM.

El segundo argumento cae por sí mismo cuando se considera que las universidades y tecnológicos del Estado preparan también, con recursos estatales, a profesionales que desde luego sirven a empresas privadas, que nada invirtieron directamente en su preparación. En cambio, a los egresados de planteles militares se les pide, con justicia, que compensen lo que recibieron durante un cierto período. Mas cumplido ese lapso tal razón deja de operar.

Seguramente los móviles de los profesionales que desean dejar el Ejército son discutibles, pues a veces anteponen sus perspectivas personales a la noción del servicio público. Pero satisfechos los requisitos que la ley y los contratos establecen, nadie puede obligarlos a servir sin su consentimiento. Y menos que nadie el Ejército, que no es una entidad sustraída al derecho nacional.

Elecciones, Oportunidad

La Verdadera Oposición

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

POR si cupiera alguna duda, el PARM y el PPS ratificaron, la semana pasada, el carácter dependiente que tienen respecto del PRI, lo cual los convierte en ficciones, en órganos de una falsa oposición.

Zaheridos riguerosa, justamente por el presidente del Institucional, aquellos dos partidos tuvieron que callar. Ningún argumento en su favor pudieron ofrecer ante el desdén demoledor con que fueron tratados. No podía ser otra su actitud, pues son ahora —el PARM desde siempre— excrescencias del partido oficial, derivaciones suyas, sus comparsas.

Esa condición se mostró por dos ocasiones el martes 12 de junio. En el programa de televisión concebido bajo la suposición de que la democracia es como un detergente, a la que basta ponderar repetitivamente para que se haga una realidad, y en el que participan los partidos con patente gubernamental, pudo advertirse, en vivo —por más que se tratara de una filmación— cómo el PARM y el PPS son los parientes pobres del PRI. En el mejor de los casos, ambos se consideran alas de la gran corriente ideológica cuyo fuselaje correspondería al partido fundado por Calles.

Más claramente se comprobó cómo sirven el PPS y el PARM al PRI en la reunión de la Comisión Federal Electoral, ese mismo día. En torno de un asunto particular, el PAN tuvo la razón, pero le faltó la mayoría. Cuatro votos priistas y dos más de priistas embozados dieron, otra vez, el tono de lo que ocurre en los organismos electorales.

CON tal panorama, el PAN queda convertido en el único partido de oposición formal. Pero no es la oposición verdadera. Parte de ella milita en el PRI mismo, pues en el seno de este partido ocurre la verdadera lucha por las posiciones políticas. La otra parte de la oposición real yace dispersa por todo el país. La que procura organizarse es la que, para usar el esquema, puede llamarse “la amplia izquierda”.

Pero es tan amplia esta izquierda que se disuelve en infinitos grupos, en el mejor de los casos separados entre sí, antagónicos las más de las veces. Con escasa fuerza, la derrochan en una suerte de canibalismo, consiste en hacer públicos los defectos de los grupos restantes, a los que colocan en los mismos casilleros que sus adversarios de verdad.

Ahora mismo, la “amplia izquierda” no tiene una posición común ante las elecciones. Bien es cierto que los comicios del domingo primero de julio son algo superpuesto a la nación. Los lemas de la campaña electoral lo prueban con claridad. Los problemas reales del país han quedado ocultos bajo la montaña de trivialidades con que los partidos con registro pretenden poner en vilo la atención ciudadana. Con todo, las formas legales permiten a los militantes independientes tomar una posición y evidenciarla públicamente.

Si la real oposición de izquierda, la que quiere un cambio social hacia la justicia, quiere en verdad pesar en la estructura política mexicana, tiene que poner el acento en la organización popular independiente. Ahora mismo, tres o cuatro grupos que corresponden a esa calificación dispersan sus esfuerzos organizativos, para beneplácito de los partidarios del quietismo. ¿No es hora de repensar y conseguir la unidad?

hubieran hecho abrigar esperanzas de que se podía y se iría más lejos, aún más lejos.

Nos hicimos a la idea y nos acostumbramos a esperar. La opinión pública continúa esperando.

egresados de esta institución tendrán una conciencia social clara y una formación polivalente que es, sin duda, una de las exigencias que imponen a la educación el constante avance de la ciencia y la tecnología, el desarrollo social y la consecuente incertidumbre respecto a las condiciones y características futuras del